

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA OHMELECTRO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de enero del 2019, a las 14:30 en la oficina No. 34 del piso 3 del edificio Recoleta, situado en la calle Catalina Aldaz N34-155 y Av. Portugal, se reúnen los señores Leonardo Sebastian Polo Morales y Lenin Ernesto León Muñoz, quienes representan la totalidad el capital social de OHMELECTRO CIA. LTDA. El señor Sebastian Polo expresa que, al concurrir la totalidad del capital social de la compañía, ellos se constituyan en Junta General Universal Extraordinaria de socios al amparo de lo previsto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1. Revisar y aprobar los estados financieros 2018**
- 2. Determinar el destino de las utilidades del año 2018**

Por unanimidad se resuelve que presida la sesión el señor Lenin Ernesto Leon Muñoz y actúa como secretario el señor Leonardo Sebastian Polo Morales gerente General de la compañía.

Secretaria informa la concurrencia a la sesión los siguientes socios:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIÓN	%
Leonardo Sebastian Polo Morales	176.565,00	176.865	70%
Lenin Ernesto Leon Muñoz	75.671,00	75.671	30%
TOTAL	252.236,00	252.236	100%

Presidencia dispone que se inicie a tratar el orden del día siendo las 15:45

- 1. Punto uno.- Revisar y aprobar los estados financieros 2018:** El presidente expone el Estado de Resultados y Balance General correspondientes al año 2018 mostrando una utilidad neta de 83.380,86 dólares de Estados Unidos de América, luego de analizar los mismos se somete a votación la aprobación.

Los accionistas presentes resuelven por una unanimidad aprobar los estados financieros 2018 presentados.

2. Punto dos: Determinar el destino de las utilidades del año 2018: El señor Gerente General indica que se requiere decidir el destino de utilidades generadas en 2018 por un total de 74,494.23 dólares de Estados Unidos de América, en tal sentido propone que las utilidades sean repartidas entre sus accionistas de acuerdo a su participación accionaria.

Los accionistas presentes resuelven por una unanimidad aprobar la repartición de las utilidades correspondientes al periodo fiscal 2018.

El Presidente de la Junta, pide un receso para elaborar el acta y someterla a aprobación de los accionistas. La Junta se reinstala a las 17H00 y se procede a dar lectura del acta; concluida la lectura y no habiendo objeciones por los accionistas asistentes, se procede a aprobar la misma.

Dada en Quito a las 16H00 del día 18 de enero de 2019


Sr. Lenin Ernesto León Muñoz
SOCIO- PRESIDENTE ad-hoc


Sr. Leonardo Sebastián Polo Morales
SOCIO- SECRETARIO